

MANUAL DE BUENAS PRACTICAS EN PRODUCCIÓN BOVINA

Reseña histórica

El concepto de bienestar animal y la preocupación por el cumplimiento de sus principios generales surgió desde que el hombre comenzó a utilizar el ganado para su beneficio. Los avances de la Zootecnia, la intensificación productiva, el desarrollo social y del mercado, y los medios de comunicación, permitieron que estos conceptos adquieran mayor importancia y vigente actualidad. En países desarrollados, diversas encuestas reflejan la preocupación de los consumidores por el bienestar animal.-

Este concepto se proyecta a la seguridad alimentaria, a la sustentabilidad y al impacto sobre el medio ambiente de la producción ganadera. Las demandas del mercado consumidor impactan en las decisiones a tomar en la producción de los animales de abasto. En nuestro país, por sí mismo, no es aún un factor limitante del comercio de carnes, pero podría convertirse en un factor de restricción y protección de mercados.

En Argentina y otros países ganaderos por tradición oral y escrita, necesidad y cultura, teórica y práctica entre los hombres del medio rural y urbano existe una conciencia afectiva que tiene como objeto los animales domésticos.- Sin embargo, aparece la necesidad que la misma sea efectiva, aplicada al cuidado y confort de los animales. Para que ello resulte posible, es necesario recrear y documentar los buenos usos y costumbres.

Es por ello que el objetivo de este manual es lograr que los productores identifiquen una herramienta útil que les permita disminuir algunos factores que afectan la calidad de sus productos, y obtener una mayor valoración de los mismos en la comercialización.

En consecuencia, se trata de un conjunto de criterios mínimos, elaborados para asegurar a través del buen manejo de los animales, su bienestar, la optimización de la producción y la satisfacción de los requerimientos de la demanda.

Concepto

El bienestar del ganado comprende la satisfacción de sus necesidades biológicas, físicas, psicológicas y de comportamiento. Resulta conveniente, tanto desde un punto de vista

económico como humano, que los hombres brinden cuidados y bienestar a los animales que estén bajo su responsabilidad.

Al amparo de un ambiente natural favorable la producción de carne vacuna tiene en nuestro país la particularidad de poder realizar el ciclo completo en condiciones de pastoreo con o sin suplementación de energía y/o proteína.

Necesidades básicas

Las necesidades de los animales que deben ser satisfechas son:

1. Necesidad de no sufrir hambre o sed. Para ello, los animales deberán tener disponibilidad de alimento y agua en cantidad suficiente. La alimentación deberá ser adecuada en cantidad y calidad nutricional a los efectos de satisfacer los requerimientos biológicos y fisiológicos que correspondan según edad, estado y condición fisiológica de los animales, garantizando la cobertura de sus necesidades nutricionales y procurando mantener el estado de salud durante toda su vida, y en particular durante su etapa productiva. La cantidad de alimento deberá resultar suficiente, a fin que los animales no tengan que competir entre ellos por una alimentación adecuada.

2. Necesidad de desarrollarse en un ambiente adecuado, y en condiciones de confort físico, psíquico y social sin exposición a diversos estímulos o factores de estrés: sufrir dolor, lesiones y/o enfermedades, malestar térmico y/o físico, temor, etc.

Los estándares mínimos de bienestar animal son para satisfacer necesidades básicas, los que además de brindar un trato compasivo, influyen positivamente sobre la producción y la calidad del producto a obtener. Todas aquellas personas involucradas en la producción, el transporte, la comercialización y la faena de los animales deberán conocer los mencionados estándares mínimos.

Las instalaciones: los corrales, tranqueras, mangas y cepos, cuyo uso es habitual para el caravaneado, vacunaciones, tareas de diagnóstico y otras actividades afines, deberán ser construidos y mantenidos de tal forma que no presenten ningún elemento punzante o roto que pueda provocar lesiones o estrés al ganado. El tamaño de las mismas deberá estar acorde con el número de animales a trabajar.

- Las construcciones deberán diseñarse y realizarse teniendo en cuenta la seguridad de los trabajadores rurales y el bienestar de los animales.
- Los alambrados tradicionales deben ser inspeccionados periódicamente y mantenidos adecuadamente. En los potreros de encierre o pastoreo, se deberá evitar el uso de alambres de púa, horqueta, clavos, saliencias u otros elementos que pudiesen ocasionar lesiones.
- Los alambrados eléctricos deberán diseñarse, instalarse, utilizarse y mantenerse de manera tal que - durante el manejo - los animales reciban el impacto adecuado y suficiente para el aprendizaje por este reflejo condicionado. -
- Las áreas de acceso, tales como caminos, tranqueras y/o portones deberán poseer un diseño, dimensiones y una construcción que permita que los animales transiten cómodamente. Los mecanismos de apertura y cierre de tranqueras y portones, deberán ser seguros para el personal y animales, y fáciles de accionar.
- Las mangas y/o embarcaderos deberán diseñarse de forma tal que favorezca el desplazamiento fluido de los animales a través del sistema, en una única línea. Es aconsejable que las paredes de las mangas y rampas al ser construidas posibiliten evitar los claroscuros y que los animales observen a los operarios. Su emplazamiento deberá realizarse en zonas no inundables y con piso firme, al igual que los caminos de acceso.
- Es aconsejable que los animales dispongan de una adecuada protección frente a las condiciones climáticas prevalentes y a contingencias adversas.
- El ganado no deberá entrar en contacto con sustancias fito y zoonosanitarias real o potencialmente tóxicas, contaminantes y/o con efectos residuales, ni le deberán ser administradas. La aplicación aérea de agroquímicos debe quedar sujeta a controles.
- El propietario, tenedor o encargado del ganado es el responsable de disponer y mantener las condiciones estructurales y funcionales de las instalaciones y otros medios materiales aplicados a los animales.

El personal: es importante para el trabajo cotidiano, la elección de criterios y conocimientos sobre el comportamiento animal, dado que ayudan a minimizar el estrés, reducen la utilización de la fuerza para conducir los movimientos, y facilitan que los animales se desplacen por su propio instinto y voluntad.

Por ello, todo personal encargado del manejo del ganado deberá tener experiencia y/o estar capacitado para identificar los factores causantes del estrés animal. Es responsabilidad del propietario, tenedor o encargado del ganado la selección del personal por su idoneidad para trabajar con animales, siendo necesario o conveniente, brindar posibilidades de elevación social, cultural y técnica, para el mejor cumplimiento de todo lo relacionado con el bienestar animal.

Resulta más rápido obtener buenos resultados en el manejo, entrenando y seleccionando personal idóneo y afectuoso con los animales, sin descuidar, aunque a mayor plazo la selección de ganado por temperamento y mansedumbre.

Las diversas modalidades de capacitación tanto para productores como para trabajadores rurales, deberán ser adecuadas a las circunstancias, en un proceso continuo y/o de actualización.

Características de comportamiento en bovino

Las principales características a tener en cuenta con respecto al comportamiento animal son:

- Hábitos gregarios: si se los maneja en grupos se obtienen mejores resultados.
- El bovino presenta un carácter sociable, reaccionando nerviosamente cuando se lo intenta alejar del grupo. Dentro del mismo grupo establecen relaciones jerárquicas y de orden social. En consecuencia, la mezcla de grupos diferentes altera dicho orden y puede generar comportamientos de aceptación, rechazo con agresión o separación grupal.
- El comportamiento social depende de las circunstancias. En condiciones naturales la edad y el sexo son importantes. Por ejemplo, las vacas con cría al pie, manifiestan un comportamiento protector, resultando peligrosa la manipulación del ternero en presencia de la madre.
- El hacinamiento produce malestar y discomfort que se refleja en cambios de hábitos y conducta, desde la indiferencia hasta la hostilidad entre los miembros del grupo. Es necesario que los animales cuenten con suficiente espacio propio de su categoría, tamaño y desarrollo corporal.

- Sentido de audición muy agudo y sensible: por lo tanto, no deberán ser expuestos a estímulos acústicos disonantes o desacostumbrados.
- Visión panorámica – de aproximadamente 360°. Se denomina **zona de fuga** a su zona de privacidad. El entorno de los animales tiene un perímetro imaginario o zona de fuga la que al ser penetrada por elementos desconocidos, hace que los animales se alejen o no avancen. Debemos asimismo, conocer el **punto de balance** (situada a la altura de la cruz del animal), dado que al ubicarnos por detrás del mismo y frente a un espacio libre el animal se desplazará hacia adelante
- El animal por reflejo condicionado asocia, recuerda y no olvida circunstancias agradables o desagradables anteriores. En caso de haber experimentado las placenteras se dejará conducir fácilmente y las dolorosas le provocarán resistencias al manejo. En este caso su memoria lo hará resistir a entrar a la manga, a ser juntado y arreado hacia la misma.
- Se deberá propender el acostumbramiento al humano tratando de evitar la rotación permanente del personal en las tareas.

RECOMENDACIONES

- Para el desplazamiento del ganado, la orientación, salida o el paso del animal que lleva la delantera deben estar despejados.
- El manejo del ganado debe ser calmo, manipulado con serenidad y firmeza en todo momento y con cuidado de no causarles molestias físicas o psíquicas innecesarias, eligiendo para el trabajo las condiciones climáticas más favorables..
- Se recomienda a fin de dirigir el movimiento y estimular el desplazamiento de los animales, el uso de banderas, tablillas de plástico, lonjas anchas de cuero, bolsas de plástico, y cencerros metálicos, silbidos, sonidos guturales o voces suaves y monotónas.
- Es desaconsejable el uso de elementos contundentes rígidos, grandes o con extremos puntiagudos para golpear a los animales, como así también el uso de perros no entrenados para ayudar al movimiento del ganado (cambio de potreros, conducción a la manga o en el momento de la carga). Para aquellos casos en que se presente como necesario y que el animal disponga de espacio suficiente para

moverse, se aplicarán sobre el cuero de regiones corporales menos sensibles. Es absolutamente desaconsejable aplicarlos en zonas sensibles (cabeza, orejas, ojos, boca, región anogenital, prepucio, escroto o vientre. Su uso se encontrará restringido para casos en que sea imprescindible, bajo la precaución de no producir lesiones.

- A fin de prevenir problemas de estrés social y facilitar la integración grupal y el manejo, resulta muy conveniente formar lotes homogéneos por origen, categoría, tamaño corporal y estado sanitario-nutricional. Se deberá observar el comportamiento del conjunto y frente a casos de conductas extremas, separar aquellos individuos con mal temperamento (molestos, prepotentes, nerviosos o agresivos) y del mismo modo a los de carácter opuesto (indiferentes, sumisos, tranquilos, pasivos).
- También es aconsejable mantener un frecuente y rutinario contacto con los animales, pasando entre ellos de manera calma y tranquila, de a pie o a caballo, para que se acostumbren a que la presencia de personal, vehículos y actividades no constituyen una amenaza.
- Los efectos de los distintos factores y circunstancias de estrés son variables, pero en conjunto concurren al malestar o bienestar animal. Dependen de su naturaleza (tipo, intensidad, frecuencia, duración, etc) y de la respuesta del animal, ya que no todos reaccionan del mismo modo. Unos se tornan agresivos, y otros indiferentes. Durante el período productivo, el discomfort psíquico o físico repercute sobre (a) el metabolismo energético y derivación de nutrientes necesarios para la transformación del alimento en carne o leche; b) el tejido muscular y, potencialmente, en la ulterior calidad de la carne, (c) el sistema reproductivo y (d) mecanismos inmunológicos. En general y no obstante los distintos sucesos mencionados, los animales recuperan su normalidad síquica y funcional. Si persisten las circunstancias adversas, evidentes o no, los animales expresan su discomfort disminuyendo los indicadores de eficacia y eficiencia reproductiva, productiva y económica: menor número de terneros, menor cantidad leche o carne, menor resistencia a enfermedades y/o mayor tiempo y costos de producción.

Prácticas de manejo

- El destete, la castración, el descorne y la marcación son prácticas que además de la sujeción, en diverso grado producen dolor y estrés a los animales.
- El **destete** es un momento de estrés. Según circunstancias se tratará de hacerlo según métodos conocidos para minimizar sus efectos.
- La **castración** se recomienda realizarla al mes del nacimiento o hasta los seis (6) meses de edad de los terneros, debiendo ser practicada por personal entrenado. En caso de haberse superado esa edad se hará según las prescripciones de la Cirugía Veterinaria, pudiendo ser realizada o supervisada por un Médico Veterinario.
- El **descorne**: los cuernos son una característica de adaptación funcional para la supervivencia en condiciones naturales. En la práctica pueden ser causa de lesiones en el ganado, y crear disturbios entre ellos o representar un peligro para los trabajadores. Se aconseja descornar antes de los catorce (14) días, por cauterización directa con hierro caliente del botón o protuberancia córnea (“tocos”) o inmediatamente después de su extirpación superficial a cuchillo. En animales mayores con cuernos desarrollados se hará según las prescripciones de Cirugía Veterinaria, pudiendo ser realizada o supervisada por un Médico Veterinario.
- A fin de evitar el deterioro de cortes de alto valor comercial, se promueve la aplicación de inyectables en la región de las tablas del cuello; respetar el tiempo de espera recomendados por el fabricante, a fin de evitar residuos en carne o leche; llevar un registro de aplicación de fármacos; uso y administración de productos veterinarios específicos a cargo de personal idóneo.
- Los aspectos de sanidad y las tareas sanitarias estarán bajo asesoramiento, control, supervisión y la responsabilidad ejecutiva de Médicos Veterinarios, y las tareas de rutina podrán ser delegadas a personal idóneo.
- Se procurará evitar el sufrimiento innecesario, con aplicación de eutanasia en aquellos casos que aparezcan como irreversibles.